



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia Q., seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Estese a lo resuelto por el Superior, que confirmó la decisión proferida por este Despacho judicial. En firme el presente proveído envíese las diligencias al archivo.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26a951cfea83c30b9c1ce748dc6f1c5d750f665ad594f46da755e0066a5d6837**

Documento generado en 06/02/2023 05:47:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>